

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, y en el artículo 3.º, 1, de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1958.

Barcelona, 8 de junio de 1976.—El Secretario general interino, José Balcells Junyent.—4.653-A.

14335 RESOLUCION del Ayuntamiento de El Sauzal referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración general.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 51, de fecha 28 de abril de 1976, se publican convocatoria y bases para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General de este ilustre Ayuntamiento, mediante oposición libre entre quienes se encuentren en posesión del título de Enseñanza Media Elemental, Graduado Escolar o similar.

La retribución de esta plaza, con coeficiente 1,7, será la que resulte de la aplicación del Decreto de 17 de agosto de 1973 y demás normas vigentes.

Las instancias habrán de dirigirse al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General, debidamente reintegradas y dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Los derechos de examen se fijan en 100 pesetas, que serán satisfechas por los aspirantes al presentar la instancia.

Los ejercicios y programas de la oposición son los que aparecen publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia antes indicado.

El Sauzal, 21 de mayo de 1976.—El Alcalde.—4.353-E.

14336 RESOLUCION del Ayuntamiento de La Bañeza referente a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Aparejador vacante en la plantilla de esta Corporación.

Concluido el plazo de admisión de instancias para participar en la oposición que se cita, esta Alcaldía aprueba la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Admitidos

1. Don Enrique Fernández Fernández.
2. Don Domingo Raposo Martínez.
3. Don Vicente Renuncio Cornejo.
4. Don Maximiano Rodríguez Santos.

Excluidos

Ninguno.

Contra esta resolución y lista provisional podrá interponerse recurso de reposición ante la Alcaldía de este Ayuntamiento en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Bañeza, 25 de mayo de 1976.—El Alcalde, Leandro Sarmiento.—4.304-E.

14337 RESOLUCION del Ayuntamiento de Monóvar referente a la oposición para cubrir dos plazas de Auxiliares de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Alicante, número 115, de fecha 22 de mayo de 1976, se publican las bases para cubrir en propiedad dos plazas vacantes pertenecientes al subgrupo de Auxiliares de Administración General del Ayuntamiento de Monóvar, estando dotadas dichas plazas con el coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias deberán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de oficina y durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañarse a las mismas justificante de haber ingresado por derechos de examen la cantidad de 1.500 pesetas en la Depositaria Municipal. También podrá realizarse la presentación de instancias y el pago de los derechos a través del procedi-

miento que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Monóvar a 24 de mayo de 1976.—El Alcalde, José Bernabé Tordera.—4.268-E.

14338 RESOLUCION del Ayuntamiento de Novelda referente a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Aparejador de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

El «Boletín Oficial» de la Provincia de Alicante, número 108, de 14 de mayo de 1976, publica las bases que han de regir la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Aparejador de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento de Novelda.

La plaza pertenece al subgrupo de Técnicos de Administración Especial, clase Técnicos medios y está dotada con el coeficiente 3,6, trienios, pagas extraordinarias, incentivo transitorio y demás emolumentos previstos por las disposiciones legales y por acuerdos municipales.

Las instancias para tomar parte en la oposición se podrán presentar durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento o en cualquiera de las formas que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los días de fiestas locales consuetudinarias se considerarán como inhábiles a efectos del citado plazo.

Novelda, 17 de mayo de 1976.—El Secretario, J. Carlos Arteaga Castaño.—V.º B.º: el Alcalde, Joaquín Payá Segura.—4.150-E.

14339 RESOLUCION del Ayuntamiento de Sardanyola por la que se anuncia concurso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de Sargento de la Policía Municipal.

Este Ayuntamiento de Sardanyola-Barcelona, en sesión plenaria celebrada el día 27 de febrero de 1976, en virtud de lo que preceptúa el artículo 250 del Reglamento de Funcionarios de la Administración Local, acordó convocar concurso selectivo entre los Cabos de la Policía Municipal de este Ayuntamiento, para la provisión en propiedad de una plaza de Sargento de la Policía Municipal, encuadrada en el grupo III, Agrupación Especial, subgrupo B, Servicios Especiales, a) Policía Municipal, dotada anualmente, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto-ley de 17 de julio de 1973 y Decreto de 17 de agosto de 1973, Orden ministerial de 27 de octubre y 26 de diciembre de 1973, con sueldo base de 111.150 pesetas, dos pagas extraordinarias y los complementos retributivos asignados a la plaza en las normas legales de equiparación de las retribuciones de los Funcionarios de la Administración Local a los Funcionarios civiles del Estado.

Las instancias, solicitando tomar parte en dicho concurso, deberán dirigirse al ilustrísimo señor Alcalde Presidente de esta Corporación y tener entrada en esta Alcaldía dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases del concurso se publicaron en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Barcelona, número 118, de 17 de mayo de 1976.

Sardanyola, 19 de mayo de 1976.—El Alcalde.—4.220-E.

14340 RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia por la que se hace público la lista de aspirantes admitidos al concurso para proveer la plaza de Oficial Mayor.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para proveer la plaza de Oficial Mayor.

Admitidos

1. D. Eugenio Cobos Guallart.
2. D. Fernando González Fuentes.
3. D. Francisco López Merino.
4. D. Vicente Miquel Diego.
5. D. Juan Luis Reig Feliú.
6. D. Federico Torres Curdi.

Excluidos

Ninguno.

Valencia, 26 de mayo de 1976.—El Alcalde, Miguel Ramón Izquierdo.—4.355-E.